



## CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Hortaleza

Jueves, 18 de julio de 2024

18.00 horas

Salón de Plenos del Distrito de Hortaleza. Carretera de Canillas 2.

El Concejal Presidente del Distrito, por decreto del día 16 de julio de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

## ORDEN DEL DÍA

### § 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 20 de junio de 2024.

### § 2. PARTE RESOLUTIVA.

#### Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición n.º 2024/0956164 presentada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que la Junta Municipal de Hortaleza organice con urgencia la celebración de un ciclo de Cine de Verano en el Auditorio Pilar García Peña, durante las semanas restantes del verano de 2024, y cuya programación sea variada y tenga en cuenta a las personas de todas las edades.

Punto 3. Proposición n.º 2024/0956167 presentado por el Grupo Municipal Socialista solicitando que el Concejal Presidente inste al Área de Gobierno de Políticas sociales, Familia e Igualdad, o al organismo en quien residan las competencias, a que de manera urgente realice las acciones oportunas para planificar y ejecutar la construcción de un centro de mayores en el barrio de Sanchinarro de Hortaleza, que permita potenciar el envejecimiento activo y saludable a los vecinos, fomentando espacios que favorezcan el aprendizaje a lo largo de toda la vida, la prevención de la dependencia y potenciando la autonomía personal. Además, de favorecer las relaciones sociales y los vínculos interpersonales, incluso entre generaciones, por lo que son un gran recurso contra la soledad no deseada.

Punto 4. Proposición n.º 2024/0962790 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a esta Junta Municipal de Distrito o, si no resultara de su competencia, que eleve el Área competente la puesta en marcha de una campaña de inspección de viviendas de uso turístico ilegales en nuestro distrito para cerrar todas aquellas que no cuenten con los permisos pertinentes antes de que acabe el año.

#### Información de Firmantes del Documento





- Punto 5. Proposición n.º 2024/0963423 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a esta Junta Municipal de Distrito para que directamente o elevando al área u organismo correspondiente, implemente en la Calle Nevado del Cumbal y en la Calle Chiquinquirá elementos para la pacificación del tráfico e incremento de la seguridad vial, tales como la incorporación de reductores de velocidad, bolardos en los pasos de cebra y mejoras en la señalización, de acuerdo con los informes técnicos que se recaben a tal fin.
- Punto 6. Proposición n.º 2024/0963465 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid instando a la Junta Municipal de Hortaleza o, si no resultara competente, que eleve al área u organismo correspondiente, a que, en atención a las necesidades sobre pacificación del tráfico y seguridad vial trasladadas por dos de los Consejos Escolares celebrados en junio en nuestro distrito:
- 1) Se implementen sistemas reductores de velocidad y, en caso de considerarlo oportuno los técnicos consultados a tal efecto, sistemas de prioridad semafórica en la intersección de las calles Manuel Chaves Nogales y Virgen del Carmen, en frente del CEIP San Miguel.
  - 2) Se restablezca la valla delantera situada en la puerta de la El Parque de Hortaleza, situada en la Calle Mar Caspio 6, que delimitaba la acera de la calzada.
- Punto 7. Proposición n.º 2024/0969862 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando de esta Junta Municipal de Distrito que lleve a cabo las actuaciones necesarias para el mantenimiento del recurso Casa Grande de Hortaleza tal como viene funcionando desde su creación, como servicio autónomo, y manteniendo las características de la prestación del servicio (número y perfil de los profesionales, grupo de edad de los menores, duración de las sesiones, días de apertura...). En garantía de lo anterior, solicitan asimismo que se cree la Carta de Servicios de Casa Grande (certificada por una entidad acreditadora externa de acuerdo a la normativa UNE 93200) y que se prevea la extensión del servicio al resto de distritos de la ciudad.
- Punto 8. Proposición n.º 2024/0978204 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando que se lleven a cabo las siguientes actuaciones, siguiendo el criterio de los técnicos municipales, en relación a la pista de skate y patinaje situada en la Av. Niceto Alcalá Zamora 12:
1. Promover la participación activa de los posibles usuarios realizando una encuesta para recopilar ideas y sugerencias sobre el diseño de la pista.
  2. Remodelar y mejorar íntegramente la pista, que presenta un grave deterioro y no se ajusta a los estándares requeridos para la práctica de la actividad.
  3. Mantener periódicamente las instalaciones, con especial atención a la seguridad de los usuarios y del recinto que está muy próximo a la vía pública.
- Punto 9. Proposición n.º 2024/0978231 presentada por el Grupo Municipal Vox solicitando que, con relación al semi túnel ubicado en la Av. del Ingeniero Emilio Herrera, y siguiendo el criterio de los técnicos municipales:



- Se instalen quitamiedos o alguna estructura de protección que se considere adecuada a lo largo de los bordes de la calzada en el semi túnel peatonal, según solicitan los vecinos y usuarios de metro Fuente de la Mora, con el fin de evitar que los peatones pudieran sufrir accidentes, atropellos o caídas.
- Se revise la iluminación actual, para identificar las deficiencias y mejorar la visibilidad tanto de peatones como de conductores.

### Proposiciones del Consejo de Proximidad del Distrito de Hortaleza

- Punto 10. Proposición n.º 2024/0924487 formulada por la Mesa de Políticas Sociales solicitando establecer un espacio trimestral denominado “Altavoz de las necesidades sociales del Distrito” con el objetivo de sensibilizar a la población y fomentar la cohesión social.
- Punto 11. Proposición n.º 2024/0924487 bis formulada por la Mesa de Políticas Sociales solicitando:
- a.)** Se reanude la IV Certamen Joven de Creación Artística de Hortaleza 25N y siguientes.
  - b.)** Se mantenga el espíritu con el que se creó el Certamen. Y se lleve a cabo entre los institutos y colegios del distrito reforzándolo con charlas explicativas e itinerancias como se ha hecho hasta ahora.
  - c.)** Se dote de los medios económicos y administrativos para su realización: premios a los ganadores, diplomas seleccionados, publicidad, difusión, montaje y desmontaje, impresión fotográfica de las obras seleccionadas, cartelería, acto inaugural, medios técnicos inauguración etc. Hasta la fecha los gastos de comisariado, diseño artístico, dirección de montaje, coordinación de Certamen y de Jurado e itinerancia los he realizado yo a coste cero. Pero entendemos desde la Mesa de Políticas Sociales que nuestra labor es la de impulsar y colaborar en todo lo posible con el Certamen, por lo que calculamos que para que todo se realice correctamente el importe completo puede oscilar en +- 4.000 €. El total de datos económicos de ediciones anteriores los tiene la JMD de Hortaleza en su poder.
  - d.)** No sea condición sine qua non que exista la Mesa de Política Social para su continuidad dada la importancia de este. La no continuidad supone un parón importante y un retroceso en la dinámica y obtención de resultados en nuestra población juvenil a la vez que se envía mensajes contradictorios. Porque contra la violencia ejercida contra las mujeres no se puede dar ningún paso atrás.
  - e.)** Que este Certamen desaparezca cuando deje de tener sentido. De ser necesario.

### § 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

#### Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito



Punto 12. Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de junio de 2024.

### Preguntas

Punto 13. Pregunta n.º 2024/0955726 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información sobre las vacantes existentes a día de hoy en la Relación de Puestos de Trabajo de la Junta Municipal de Hortaleza y de todas las modificaciones que se han producido a lo largo del presente mandato.

Punto 14. Pregunta n.º 2024/0955756 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente su valoración sobre el estado de limpieza del Distrito de Hortaleza, la frecuencia con la que se lleva a cabo en sus diferentes niveles y las detracciones practicadas a la empresa concesionaria, en caso de que se hayan producido, por incumplimientos tanto en la anualidad 2023 como en 2024.

Punto 15. Pregunta n.º 2024/0955948 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información detallada sobre si se han hecho públicas las bases de todas las convocatorias de premios y galardones que se han venido llevando a cabo, con cargo a qué partida presupuestaria se han llevado cabo, la tipología de premio que se ha otorgado (diploma, trofeo, gratificación económica, en especie, etc.), qué personas componían el jurado encargado de determinar los ganadores/as o galardonados/as y qué ha motivado la proliferación de todos estos premios.

Punto 16. Pregunta n.º 2024/0956156 formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando al Concejal Presidente información de las medidas que está tomando esta Junta Municipal para ayudar a la conciliación de la vida familiar, laboral y personal de las familias con hijos e hijas en edad escolar de Hortaleza.

Punto 17. Pregunta n.º 2024/0962800 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid consultando al Concejal Presidente cómo encaja en el programa de cultura del PP para el municipio de Madrid haber dejado este verano a Hortaleza sin cine de verano, la octava edición del Aragofest y haber recortado sensiblemente las Noches del Huerto.

Punto 18. Pregunta n.º 2024/0963467 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid solicitando al Concejal Presidente información sobre las causas por las que se ha reducido la partida presupuestaria destinada a las zonas verdes de riego con agua regenerada en Sanchinarro, de 337.000€, en 2023, a 37.000€, en este ejercicio.

Punto 19. Pregunta n.º 2024/0978111 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información con relación a los vecinos del distrito que, según el tipo de etiqueta ambiental de sus vehículos o su ausencia, van a ver o ya han visto restringida su movilidad y coartada su libertad de circulación por la aplicación de las Zonas de Bajas Emisiones ZBE, sobre qué medidas concretas tiene



previsto adoptar la Junta y su Concejal Presidente, teniendo en cuenta que la mayoría no tenía previsto cambiar de vehículo o no puede hacerlo, más allá de las ayudas del Ayuntamiento para aquellos casos que sí pueden comprar uno nuevo y que son minoría.

Punto 20. Pregunta n.º 2024/0978128 formulada por el Grupo Municipal Vox solicitando al Concejal Presidente información con relación al reciente anuncio de la construcción de una Escuela Infantil de la CAM en el distrito, sobre:

1. Ubicación concreta en Hortaleza de la escuela infantil.
2. Importe previsto del proyecto de construcción.
3. Número estimado de plazas con las que va a contar el centro.
4. Curso escolar en el que está previsto que la escuela inicie la actividad.

Madrid, a 16 de julio de 2024

**LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE HORTALEZA**

**Fdo:**

**María del Rosario Teijeiro Trigo**

